



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de octubre de 2023 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en las parcelas residenciales incluidas en la UA-8/21-AUR del ARE 8.2 (antiguo IFEBA). (2023081436)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 27 de julio de 2023, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en las parcelas residenciales incluidas en la UA-8/21-AUR del ARE 8.2 (antiguo IFEBA) del PGM de Badajoz presentado y redactado por el arquitecto D. Lucio Fernández Tena con la autorización de Mirador de Lusitania, SL.

Habiéndose procedido con fecha 21 de Septiembre de 2023 y con n.º de inscripción BA/040/2023 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

El documento aprobado definitivamente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 - 2ª planta. Asimismo, también podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/54384/expedientes-aprobados>

Badajoz, 3 de octubre de 2023. El Alcalde (PD, Decreto de Alcaldía 17/6/2023 - BOP n.º 121, de 27/6/2023). El Teniente-Alcalde Segundo Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.